

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 091

PERIODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO A.T.E. NOTA Nº 412/16 ADJUNTANDO DECLARACIÓN
DE QUITE DE COLABORACIÓN, ALERTA Y MOVILIZACIÓN DEL DÍA 09 DE
JUNIO DEL 2016.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Kuznig 198 Ushuaia
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
Tel Fax 02901-424359

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

07 JUN 2016 HORA 13:38

"Las Malvinas son Argentinas"

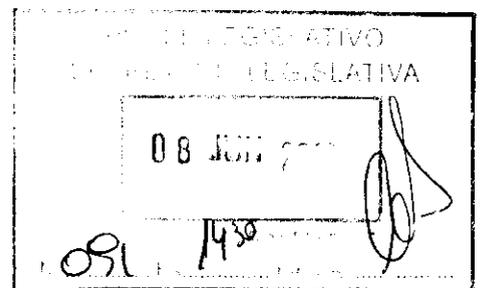


NOTA N° 412 /16.-

LETRA: ATE-CDP-TDF.-

Ushuaia, 07 de JUNIO de 2016.-

AL MINISTERIO DE TRABAJO
Sra. GOBERNADORA DE TIERRA DEL FUEGO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
A LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
A LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
A LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
I.P.V.
D.P.P.
D.P.O.S.S.
I.P.R.A.
I.P.A.U.S.S
IN.FUE.TUR
ESCALAFON SECO
S _____ / _____ D



**DECLARACION DE QUITA DE COLABORACION,
ALERTA Y MOVILIZACION – DIA09/06/2016.-**

LEY 23.551 – LEYPROVINCIAL 141.-

Desde esta Asociación de Trabajadores del Estado C.D.P., Entidad Sindical de Primer Grado, con Personaría Jurídica N° 2, en representación colectiva que se nos confiere, (Art. N° 31 de la Ley 23.551), nos dirigimos a Uds.:

A los efectos de informarle que ante la grave vulneración a los derechos de los trabajadores, manifestándose mediante Ley de Emergencia N° 1068, la Reforma Previsional Ley N° 561, los despidos sin justa causa en distintas áreas; el no aumento salarial, la actitud antidemocrática, la arbitrariedad institucional y la no continuidad de los planes y postergación de ingreso de los mismo a planta permanente; en virtud de todo lo expuesto hemos decidido declarar **QUITA DE COLABORACION, ALERTA Y MOVILIZACION**, el día **JUEVES 09 de Junio del corriente año, desde las 00:00 horas.-**

Como es de público y notorio conocimiento, desde hace varios días estamos solicitando una reunión con la Sra. Gobernadora a fin de dialogar



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
Kuanip 198 Ushuaia
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
Tel Fax 02901-424359



"Las Malvinas son Argentinas"



sobre la actual situación en la que viven los Trabajadores Estatales, atento que la buena fe requiere de representantes idóneos y con mandato suficiente, consideramos que los interlocutores del gobierno se han mostrado limitados, es nuestro derecho ser recibidos por quien tiene la facultad de decisión. Por ello necesitamos una reunión con la autoridad máxima del Gobierno Provincial, hasta tanto no tengamos una respuesta favorable para trabajadores, hemos de sostener la Medida de Fuerza en defensa de nuestro derecho.

De esta manera apelamos al cumplimiento del DERECHO que asiste a los trabajadores, para el buen ejercicio de los derechos laborales y sindicales, esperando que de manera urgente se arbitren medios suficientes e idóneos a los efectos de impedir los reiterados ataques a los derechos laborales, hacer cesar los ya iniciados y restablecer el pleno goce del derecho cercenado.-

PROVEER de conformidad, lo JUSTO.-

CASTRO JAIME G.
Secretario General Adjunto
ATE-C.D.P. Tierra del Fuego



ASG A SECRETARÍA LEGISLATIVA

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo